ANEXO N°2

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Combarbalá, a 11 de 05 del año 2026.
la Comisión Electoral establecida con fecha 07 de 03 del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria JJVV Heroes de la Concepción III Etapa, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 31 de Mayo del año 2026
- Horario: inicio 15:00 término 18:00
- Lugar y dirección: Pasaje Audo Poniente

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria JJVV Heroes de la Concepción III Etapa.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Daniela Bessios Anaya	16.258.190-2	
2	Mabel Barquez Barquez	10258.048-5	
3	Lorenza Rubina Castro	9288.001-7	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO